

con destino en la Estafeta de Archena, don Andrés Rubio Ayuso, por su comisión en Deva.

Al Oficial de primera clase, con destino en la Administración principal de Lérida, don Joaquín Abió Sasot, por su comisión en Gijón.

Al Oficial de segunda clase, con destino en la Administración principal de Barcelona, D. Juan Milla Cabrera, por su comisión en el balneario de Jabalcuz.

Al Jefe de Negociado de tercera clase, con destino en la Administración principal de Sevilla, D. Eladio Precioso González, por su comisión en Navalperal de Pinares.

Al Jefe de Negociado de segunda clase, con destino en la Estafeta de Los Santos (Badajoz), D. Rafael Torrellas Díaz, por su comisión en Ontaneda.

Al Oficial de primera, con destino en la Administración principal de Alcoy, D. José Juliá Segura, por su comisión en Santander.

Al Jefe de Negociado de tercera clase, con destino en la Administración principal de Badajoz, D. Jesús Goñi Arregui, por su comisión en Suances.

Al Jefe de Negociado de tercera clase, con destino en la Administración principal de Badajoz, D. Manuel Alvarez Alvarez, por su comisión en el balneario de Tiermas.

Veinte días de dietas (de los días 23 de septiembre al 12 de octubre, ambos inclusive):

Al Jefe de Negociado de segunda clase, con destino en la Estafeta de Gandía (Valencia), D. Salvador Victoria Domenech, por su comisión en el balneario de Graena.

Veintidós días de dietas (de los días 17 de septiembre al 8 de octubre, ambos inclusive):

Al Jefe de Negociado de tercera clase, con destino en la Administración principal de Barcelona, D. Manuel de Temple y Jorro, por su comisión en el balneario de Mondariz.

Estas dietas serán satisfechas con cargo a la sección 12, capítulo 1.º, art. 3.º, concepto 4.º, agrupación 2.ª, del presupuesto vigente.

Madrid, 16 de octubre de 1935.—El Subsecretario, *Luis Montes*.

Señores Ordenador de Pagos, Jefe del Negociado de Presupuestos, Habilitado de esta Subsecretaría, Gerentes del Giro Postal y Caja Postal de Ahorros y Administradores principales respectivos.

NOMBRAMIENTO : DE SUPLENTE :

En uso de las facultades que me están conferidas, he tenido a bien nombrar Suplente de la Administración principal de

Valladolid al Oficial de primera clase, adscrito a la misma, D. Angel Gómez de Enterría y Camazón, el cual desde su posesión percibirá la gratificación de 2.500 pesetas anuales, que se harán efectivas por mensualidades vencidas, con cargo al capítulo primero, artículo segundo, grupo quinto y concepto octavo del vigente Presupuesto.

Madrid, 16 de octubre de 1935.—El Subsecretario, *Luis Montes*.

Señores Ordenador de Pagos, Jefe del Negociado de Presupuestos y Administrador principal de Valladolid.

CAJA POSTAL DE AHORROS

A V I S O

Se previene a todos los Administradores de Correos que no deben efectuarse operaciones sobre la cartilla serie C, número 4.455, de D. Ismael Cabañas Cienfuegos, remitiéndola a esta Administración general en caso de ser presentada en alguna Oficina.

Madrid, 15 de octubre de 1935.—El Administrador general, *Cirilo Martínez*.

Señores Administradores principales, especiales y subalternos de Correos.

SERVICIOS POSTALES

Leyendas en máquinas matasellos.

Vista la instancia promovida por don Manuel Santamaría Heras, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, en solicitud de que se autorice a la Corporación municipal de su presidencia para insertar en la máquina matasellos de aquella Administración principal de Correos un anuncio con la leyenda "Burgos, ciudad artística y monumental.—Estación veraniega de primer orden".

Considerando que lo solicitado se ajusta a los preceptos de la Real orden de 17 de agosto de 1927, puesto que es evidente que con ello se persigue un interés de carácter general.

Considerando que por lo demás procede acceder a lo que se solicita en el escrito de referencia, por cuanto no se opone al cumplimiento de ninguno de los fines administrativos que por la índole de su pri-

vativa función están encomendados al Correo.

El Excmo. Sr. Subsecretario de Comunicaciones se ha servido disponer:

1.º Que se autorice a D. Manuel Santamaría Heras, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, para insertar un anuncio en la máquina matasellos de la Administración principal de Correos de aquella ciudad, con la leyenda antes referida, y por el tiempo que medie entre la fecha de la publicación del acuerdo en el DIARIO OFICIAL DE COMUNICACIONES, hasta transcurrido un año.

2.º Que la concesión de que se trata se entienda otorgada sin perjuicio de los intereses del Fisco, prohibiéndose a la entidad beneficiaria que se inmiscuya o

intervenga en las operaciones postales, por oponerse a ello diversos preceptos reglamentarios.

3.º Que la entidad representada por el señor Santamaría Heras, se obligue a sufragar los gastos que la citada inserción origine, tanto por el cliché o grabado como por su colocación en la máquina matasellos de la mencionada Administración postal.

4.º Que la Administración se reserva la facultad de suspender o revocar esta autorización cuando así convenga a sus intereses o lo exijan las necesidades del servicio.

Madrid, 10 de octubre de 1935.—El Gerente de los Servicios Postales, *G. Morillas*.
A todos los Administradores de Correos.

SERVICIO INTERNACIONAL

EMISIONES DE SELLOS

La Oficina internacional de Berna facilita a este Departamento los siguientes datos con relación a emisiones de sellos de Correos de los países que a continuación se enumeran:

ARGENTINA

En virtud de un Decreto, los sellos indicados a continuación sustituirán a los del cuarto tipo a partir del 1 de octubre próximo:

Valor.	Efigie.	Color.
1/2 centavo.	Manuel Belgrano.	Violeta oscuro.
1 "	Domingo F. Sarmiento.	Ocre.
2 centavos.	Justo J. de Urquiza.	Marrón oscuro.
3 "	José de San Martín.	Verde oscuro.
4 "	Guillermo Brown.	Gris claro.
5 "	Mariano Moreno.	Ocre rojo.
6 "	Juan B. Alberdi.	Verde oliva.
10 "	Bernardino Rivadavia.	Vermellón.
12 "	Bartolomé Mitre.	Rojo oscuro.
20 "	Juan Martín Güemes.	Azul.

Los sellos en circulación (busto de José San Martín) dejarán de tener valor el 31 de diciembre de 1935, a excepción del sello de 6 centavos, últimamente creado.

ITALIA

Con motivo del primer Salón internacional de Aeronáutica se emitirán en breve plazo sellos de Correos de propaganda de 20, 30, 50 centesimi y de 1 lira 25 centesimi.

Con motivo del primer centenario de la muerte de Vincenzo Bellini se pondrá en circulación dentro de breve plazo sellos de Correos conmemorativos. Esta emisión comprenderá sellos de Correos de 20, 30, 50 centesimi, 1,25, 1,75 (+ 1) y 2,75 (+ 2) liras y sellos-avión de 25, 50, 60 centesimi, 2 (+ 1) y 5 (+ 2) liras.

El importe del sobreporte no tendrá valor de franqueo, y el empleo de estos sellos será facultativo por parte del público.

Madrid, 10 de octubre de 1935.—El Subsecretario, *Luis Montes*.